



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DEL PARTIDO DE PATAGONES

CUARTA SESIÓN ESPECIAL DECIMO NOVENA REUNION ASAMBLEA CON MAYORES CONTRIBUYENTES. DIA 26 DE AGOSTO DE 2.009

PRESIDENTE: DR. ALEJANDRO VILLEMUR.
SECRETARIA: NELLY YUNES.

--- En Carmen de Patagones, Partido de Patagones, Provincia de Buenos Aires, a los veinte seis días del mes de Agosto de Dos Mil Nueve, se reúnen en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante, los señores Concejales y Mayores Contribuyentes que a continuación se detallan: Por el Bloque de Concejales Unión Frente para la Victoria- Partido Justicialista: CARMEN DEL VALLE AMICO – IVAN PONCE – ALFREDO CABEZA – CARLOS ISIDORI – BEATRIZ FALCON. ----- Por el Bloque Unión PRO: RICARDO MARINO- ALICIA LUDUEÑA – MOSQUEIRA ROBERTO – BAPTISTA JUAN DOMINGO.----- Por el Bloque de Concejales de la Unión Cívica Radical: RAUL ROSEMBERG – Por el Bloque Unión Vecinal del Partido de Patagones: RICARDO TELLERIA. ----- Ausentes con Aviso: Beatriz Verdelocco (UCR). ----- MAYORES CONTRIBUYENTES: CARLOS CORNELIO - ELBA HUECHE (Reemplaza a Elio Pompei) SERGIO KRIEGER – MIGUEL GOITIA – CARLOS NEGRO – JOSE MAYER – GARRIDO HECTOR – GARCIA GUSTAVO - CARLOS NEGRI.-----

Ausente: Boungartner Ernesto – Gorosito Carlos – Haure Diana – Gilardi Fernando – Montiel Daniel. -----

PRESIDENTE: Buenas tardes, señores Concejales. Buenas tardes, señores Mayores Contribuyentes, siendo las 20:36 Hs. damos inicio a la Cuarta Sesión Especial Asamblea con Mayores Contribuyentes, convocada para el día de la fecha. En primer lugar, vamos a convocar a los señores Concejales: Alfredo Cabeza, Raúl Rosemberg, Ricardo Telleria, Alicia Ludueña, y la señora Mayor Contribuyente, Elba Hueche, a izar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense. Nos ponemos de pie.-----

PRESIDENTE: Señores Concejales, está abierto el espacio para homenajes. No habiendo homenajes, por Secretaría se leerán notas de ausencias.-----

SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Me dirijo a Ud. a fin de comunicarle que la Concejala Gladis Verdelocco, no podrá asistir a la Asamblea con Mayores Contribuyentes por encontrarse fuera de la ciudad, por razones particulares. Los Concejales que siguen en la lista; Miguel Silva y Mónica Mon, no podrán asistir a la misma, por tal motivo asumirá el Concejal en sexto lugar, el Dr. Leandro Merlo Ezcurra. Sin otro particular, saludo atentamente. Ing.º Raúl Rosemberg. Presidente Bloque Unión Cívica Radical. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ROSEMBERG: Gracias Presidente. Evidentemente, este no ha sido el día para la Unión Cívica Radical, en cuanto a los Concejales para asistir a esta Sesión de Mayores Contribuyentes, -pero alguna dificultad-, porque el Dr. Leandro Merlo estaba viajando y alguna dificultad habrá tenido que lo habrá retrasado y no va a poder estar presente. Lamentamos, esta ausencia, pero bueno, algún hecho fortuito, por allí, lo ha demorado más de la cuenta y no va a poder asistir. Gracias.-

PRESIDENTE: Perfecto. Otra nota de ausencia.-----

SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Me dirijo a Ud. a efectos de manifestarle que el señor Mayor Contribuyente, Dn. Elio Pompei no asistirá a la Sesión Especial, convocada para el día de la fecha por razones particulares. Por tal motivo, la señora Presidenta de este Bloque político, la Lic. Carmen del Valle Amico, pone en su conocimiento que se ha convocado a la señora Elba Hueche, para suplir la ausencia del señor Pompei. Sin otro particular, saludo a Ud. atentamente. Rubén Borda. Secretario Bloque FREPAVI.-----

PRESIDENTE: Continuamos. Por Secretaría se tomará asistencia, a los señores Concejales y a Mayores Contribuyentes. -----

SECRETARIA: Asistencia a señores Concejales. Licenciada Amico Carmen. -----

AMICO: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Ponce Iván. -----

PONCE: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Skrt Guillermo. -----

SKRT: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Cabeza Alfredo. -----

CABEZA: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Isidori Carlos. -----

ISIDORI: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Falcón Beatriz. -----

FALCÓN: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Marino Ricardo. -----

MARINO: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Baptista Juan. -----

BAPTISTA: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Mosqueira Roberto.-----

MOSQUEIRA: Presente.-----

SECRETARIA: Concejales Ludueña Alicia. -----

LUDUEÑA: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Rosemberg Raúl. -----

ROSEMBERG: Presente. -----

SECRETARIA: Concejales Ezcurra Merlo. Ausente. -----

SECRETARIA: Concejales Telleria Ricardo. -----

TELLERIA: Presente. -----

SECRETARIA: Asistencia Mayores Contribuyentes. Cornelio Carlos. -----

CORNELIO: Presente. -----

SECRETARIA: Hueche Elba.-----

HUECHE: Presente.-----

SECRETARIA: Krieger Sergio. -----

KRIEGER: Presente.-----

SECRETARIA: Goitia Miguel. -----

GOITIA: Presente. -----

SECRETARIA: Negro Carlos. -----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

NEGRO: Presente. -----
 SECRETARIA: Mayer José. -----
 MAYER: Presente. -----
 SECRETARIA: Baungartner Ernesto. Ausente -----
 SECRETARIA: Gorosito Carlos. Ausente.-----
 SECRETARIA: Garrido Héctor.-----
 GARRIDO: Presente. -----
 SECRETARIA: Haure Diana. Ausente.-----
 SECRETARIA: García Gustavo.-----
 GARCIA: Presente.-----
 SECRETARIA: Gilardi Fernando. Ausente.-----
 SECRETARIA: Negri Carlos. -----
 NEGRI: Presente. -----
 SECRETARIA: Montiel Daniel. Ausente.-----
 PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen del Valle Amico.-----
 AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitar que se obvie la lectura del Orden del Día, si bien hay un solo expediente en tratamiento, le vamos a solicitar, que por Secretaría, después que enuncie ese expediente, por el cual hemos sido convocados, nos permita y nos de la palabra, -la autorización-, para ingresar por el artículo 80°, una nota N° 223, que está en la Comisión de Hacienda y Presupuesto. -----
 PRESIDENTE: Vamos a proceder a darle tratamiento al expediente 4084-5462/08. Por Secretaría se da lectura a la Ordenanza Preparatoria. Tiene la palabra la Concejal Amico.-----
 AMICO: Gracias señor Presidente. Para que ponga a consideración el Orden del Día, y antes de que la señora Secretaria lea la Ordenanza Preparatoria a ese expediente por el cual hemos sido convocados, le voy a solicitar el ingreso primero de la nota N° 223, que está en la Comisión de Hacienda y Presupuesto, que por el artículo 80° pueda ser ingresada. -----
 PRESIDENTE: Ponemos a consideración el Orden del Día. Aprobado por unanimidad. Ponemos a consideración el ingreso de la nota por el artículo 80°, pedido por la Concejal Carmen Amico. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----
 AMICO: Gracias señor Presidente. Para solicitar la autorización, para constituirnos en Comisión por el artículo 49° y podamos dar despacho a la nota ingresada.----
 PRESIDENTE: Ponemos a consideración. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----
 MARINO: Gracias señor Presidente. Para que se le de lectura a la nota ingresada por el artículo 80°. -----
 PRESIDENTE: Antes de entrar en Cuarto Intermedio. Bien. Por Secretaría se dará lectura.-----
 SECRETARIA: Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Dr. Alejandro Villemur. Referente a expediente 4084- 5462/08. Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a efectos de adjuntar planos de las calles en donde se haría el asfalto en las distintas localidades, para ser anexado al expediente de referencia. Sin otro particular, saludo a Ud. muy atentamente. Ing.° Ricardo Néstor Curetti. Intendente Municipal. -----
 PRESIDENTE: Cuarto Intermedio, para constituirnos en Comisión.-----
 PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Honorable Concejo. Nota con Despacho de Comisión. Los señores Concejales, integrantes del Honorable Concejo Deliberante

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

constituidos en Comisión, en la Cuarta Sesión Especial con Mayores Contribuyentes del día 26-08-09, de acuerdo al artículo 49° de su Reglamento Interno del HCD, deciden se anexe al expediente N° 4084- 5462/08, la nota de referencia y planos de las localidades con la demarcación de las calles a asfaltar enviada por el señor Intendente Municipal. Dada en sala de Sesiones, 26 de Agosto de 2009. Cuarta Sesión Especial. -----

PRESIDENTE: Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Yo iba a hacer una moción, teniendo en cuenta que yo he recibido el plano hoy, de las calles, y sería importante para que conste en Acta, porque no figuran en el plano, las calles, o sea, hay solamente un trazado con una fibra roja. Sería importante que conste en el Acta hoy, si así lo deciden los señores Concejales, las calles que van a ser pavimentadas mediante este empréstito. -----

PRESIDENTE: Se pone a consideración de los señores Concejales el nombramiento de las calles para que conste en Acta. Aprobado por unanimidad. Cuarto Intermedio pedido por la Concejal Carmen Amico.-----

PRESIDENTE: Se reanuda la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Ricardo Marino.-----

MARINO: Gracias señor Presidente. Unión Pro va a colaborar con el pedido de la señora Concejal, vamos a acercarnos a la Secretaria Legislativa las calles de la cabecera del Partido de Carmen de Patagones, no podemos hacer así con la zona pero -sí así lo permiten-, podríamos dar mandato a la Secretaria Legislativa para que extraiga los nombres de Villalonga, Stroeder y San Blas y Pradere para que conste en Acta los nombres de las calles. Así que, voy a acercarme a la Secretaria para que de lectura.-----

PRESIDENTE: Bien, por Secretaria se dará lectura lo de la cabecera del Partido.--

SECRETARIA: Calles asfaltar en Carmen de Patagones: Bertorello, desde Juan Domingo Perón hasta Chile. Méjico desde Juan Domingo Perón hasta 9 de Julio. Diagonal Mendoza desde Alem hasta Chile. Chile desde Bertorello hasta Zambonini. Alem desde Bertorello hasta Zambonini. Perú desde Bertorello hasta Méjico. Brown desde Suipacha hasta Francisca Sánchez de Rial. Francisca Sánchez de Rial desde Brown hasta Italia. Piedrabuena desde Brown hasta Italia y San Martin desde Brown hasta Italia.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra... Cuarto Intermedio solicitado por el Concejal Alfredo Cabeza.-----

PRESIDENTE: Continuamos la Sesión. Tiene la palabra el Concejal Alfredo Cabeza.-----

CABEZA: Bueno, en estos agregados que proponía el Concejal Marino quiero hacer extensivo que de acuerdo al plano llegaría desde Zambonini hasta Méjico, de acuerdo al plano de acuerdo a la lectura del listadito de las calles no estaría figurando Alem hasta Méjico- no sé si soy claro-, por ahí sería importante, va ser la postura la Presidenta del Bloque, nada más señor Presidente.-----

PRESIDENTE: Consta en Acta señor Concejal. Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Señor Presidente, después del Cuarto Intermedio, hemos podido ponernos de acuerdo con el resto de los Concejales que mañana le vamos a solicitar, si usted le parece bien, que lo solicite usted, discúlpeme, por Presidencia, para que por Obras Públicas le determine como corresponde las calles y cada calle del interior del Distrito a los fines de que se sume al Acta correspondiente a esta Sesión.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

PRESIDENTE: Por Presidencia se pedirá por escrito el nombre de las calles a asfaltar, tiene la palabra el Concejal Raúl Rosemberg.-----

ROSEMBERG: Gracias Presidente. Incluso como chequear esta información pero nosotros decimos que las calles a asfaltar en la localidad de Villalonga son: Riacho Azul entre Don Bosco y 17 de Agosto. Calle Italia entre Sarmiento y Santa Cruz. Calle 17 de Agosto entre Santa Cruz y Riacho azul y calle 17 de Agosto entre Riacho Azul y el predio de la Asociación Agrícola Ganadera.-----

PRESIDENTE: Después, por Secretaria, se va a hacer la comparativa de acuerdo al informe que nos pase Obras Públicas, si usted le podría, Concejal, acercar a la Secretaria el nombre de las calles que tiene en su banca.-----

ROSEMBERG: De acuerdo, gracias.-----

PRESIDENTE: Tiene la palabra la Concejal Carmen Amico.-----

AMICO: Presidente, es moción concreta.-----

PRESIDENTE: Se pone a consideración. Aprobado por unanimidad. Por Secretaria se dará lectura a la Ordenanza.-----

SECRETARIA: Carmen de Patagones, expediente 4084-5462/08, 18 de Diciembre del 2008. Visto y considerando: Que, el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires ha lanzado un Plan de Financiamiento para distintas obras, con una tasa fija subsidiada y con plazo de amortización de hasta 113 cuotas mensuales. Que, es necesario acceder a este tipo de financiamiento para poder realizar obras de pavimento por el elevado costo que tienen dichas obras para los frentistas. Que, las obras a realizar son con cargo al frentista y que, a los efectos de asegurar el recupero de los fondos a las arcas municipales la política a aplicar es hacer asfalto donde los vecinos presten su conformidad antes de comenzar con la obra. Que, el proyecto de Pavimentación Urbana es abarcativa de todo el Distrito de Patagones. Por ello, el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Patagones, ejerciendo atribuciones que le confiere la Ley, sanciona con fuerza de Ordenanza Preparatoria. Artículo 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a concertar con la Provincia de Buenos Aires, a través de la Unidad de Coordinación con Organismos Multilaterales de Crédito, un préstamo por la suma total de PESOS CUATRO MILLONES (\$4.000.000,00), equivalentes al noventa por ciento (90%) del monto total presupuestado para la ejecución del Proyecto "Pavimentación Urbana en el Partido de Patagones" N° 08419, monto que se ajustará en el momento de la firma del Contrato de adjudicación del Proyecto. Artículo 2º: El préstamo que se autoriza a contraer por el artículo anterior, en el marco del Programa Provincial de Desarrollo creado por Decreto N° 685/08 y su reglamentación por Resolución N° 133, estará sujeto a las siguientes condiciones financieras: Amortización: En Ciento Trece (113) cuotas mensuales. Interés: La tasa de interés será del Nueve con Setenta y Cinco por ciento (9,75 %) anual fija. Período de Gracia del Capital: Siete (7) Meses, equivalentes al período de ejecución del proyecto. Los días serán contados a partir del primer desembolso. La cuota de interés será pagadera conjuntamente con las cuotas de amortización. Durante el período de gracia el Municipio pagará intereses cada treinta días (30) días, contados a partir del primer desembolso, sobre el capital efectivamente desembolsado. La primera cuota de amortización del préstamo vencerá el día en el que vence el período de gracia. El sistema de liquidación será francés adelantado. Artículo 3º: Los fondos del préstamo serán afectados íntegra y exclusivamente a la ejecución del proyecto incluido en el Programa Provincial de Desarrollo "Pavimentación Urbana en el Partido de Patagones" N° 08419. Artículo 4º: Los recursos provenientes del préstamo serán depositados en una cuenta

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones



corriente bancaria denominada "Programa Provincial de Desarrollo - Municipio de Patagones - Proyecto N° 08419- , que se habilitará en el Banco de la Provincia de Buenos Aires. Artículo 5º: Aféctense los fondos de Coparticipación Provincial que correspondan a este Municipio, como medio de pago y garantía del cumplimiento del Convenio de Préstamo, autorizándose a la Provincia a retener las sumas necesarias para cubrir el pago de amortizaciones, intereses o cualquier otro gasto que se origine con motivo del Convenio de Préstamo. Artículo 6º: Créase la partida e incorpórese al presupuesto los recursos necesarios para atender el pago de a) la contrapartida de fondos que deberá aportar la Municipalidad durante el período de ejecución del proyecto y b) el servicio de amortización e intereses del empréstito del proyecto detallado en el Artículo 3º. El Departamento Ejecutivo preverá en los presupuestos futuros las partidas necesarias para atender los servicios del préstamo hasta su total cancelación. Artículo 7º: El Departamento Ejecutivo, por intermedio de la repartición correspondiente procederá a realizar la ejecución del Proyecto identificado en el Art. 3º de la presente Ordenanza conforme a las normas, reglas, trámites, operatorias y procedimientos de contrataciones y adquisiciones de bienes y servicios establecidos en el Convenio de Préstamo. Artículo 8º: De forma. Dada en la sala de sesiones del Honorable Concejo Deliberante en la 18 Sesión Ordinaria de Prorroga del día 17 de Diciembre de 2008, aprobado por unanimidad.-----

PRESIDENTE. Tiene la palabra la Concejala Carmen Amico.-----

AMICO: Bueno, esta Ordenanza Preparatoria que le daba lectura la señora Secretaria aprobada el día 17-12-08, le vamos a dar sanción completa ahora en un todo de acuerdo con los informes pertinentes de las diferentes áreas donde se nos permite tomar el empréstito de los Cuatro Millones de pesos, por lo cual hemos sido convocados y los Concejales con voto nominal al igual que los Mayores Contribuyentes procederemos a aprobar.-----

PRESIDENTE: Bien, se pone a consideración de los señores Concejales por voto nominal.-----

SECRETARIA: Concejala Licenciada Carmen Amico-----

AMICO: Afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Ponce Iván.-----

PONCE: Por la afirmativa señora secretaria.-----

SECRETARIA: Concejala Guillermo Skrt.-----

SKRT: Mi voto es positivo, señora.-----

SECRETARIA: Concejala cabeza Alfredo.-----

CABEZA: Voto por positivo señora Secretaria.-----

SECRETARIA: Concejala Isidori Carlos.-----

ISIDORI: Mi voto es afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Falcón Beatriz.-----

FALCON: Mi voto es afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Marino, Ricardo.-----

MARINO: Afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Baptista, Juan.-----

BAPTISTA: Afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Mosqueira Roberto.-----

MOSQUEIRA: Afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Ludueña, Alicia.-----

LUDUEÑA: Afirmativo.-----

SECRETARIA: Concejala Rosemberg, Raúl.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones



Municipalidad de Patagones
Honorable Concejo Deliberante
Patagonia Argentina

ROSEMBERG: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Concejal Telleria, Ricardo.-----
 TELLERIA: Afirmativo, señora secretaria.-----
 PRESIDENTE: Aprobado por los señores concejales por unanimidad, pasamos a la votación de los Mayores Contribuyentes.-----
 SECRETARIA: Señor Cornelio, Carlos-----
 CORNELIO: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Señora Hueche, Elba.-----
 HUECHE: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Señor Krieger, Sergio.-----
 KRIEGER: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Señor Goitia, Miguel.-----
 GOITIA: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Señor Negro, Carlos.-----
 NEGRO: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Señor Mayer, José.-----
 MAYER: Afirmativo.-----
 SECRETARIA: Señor García, Gustavo.-----
 GARCIA: Positivo.-----
 SECRETARIA: Señor Negri, Carlos.-----
 NEGRI: Afirmativo.-----
 PRESIDENTE: Aprobado por unanimidad, falta un mayor Contribuyente votar.----
 SECRETARIA: Perdón, Señor Garrido Héctor.-----
 GARRIDO: Afirmativo.-----
 PRESIDENTE: Aprobado por los señores Mayores Contribuyentes por unanimidad. Tiene la palabra la Concejal Amico.-----
 AMICO: Gracias señor Presidente, el Bloque Frente para la Victoria – Partido Justicialista va a mocionar a la señora Concejal Alicia Ludueña para que nos acompañe en la firma del Acta correspondiente, como Concejal.-----
 PRESIDENTE: Ponemos a consideración el Concejal en al firma del Acta. Aprobado por unanimidad. Tiene la palabra el Mayor Contribuyente Miguel Goitia.-
 GOITIA: Propongo al señor Cornelio para la firma del Acta.-----
 PRESIDENTE: Votamos por el acompañamiento con la firma del Acta por el señor Cornelio. Aprobado por unanimidad. Bien tiene la palabra la concejal Amico.-----
 AMICO: Gracias señor Presidente. Bueno, en nombre del Bloque, agradecer a los Bloques de la oposición el acompañamiento en el empréstito para asfalto en el Distrito de Patagones y a los señores Mayores Contribuyentes, muchas gracias.---
 PRESIDENTE: Bien, desde la Presidencia no solamente se agradece a los Concejales, sino también a los señores Mayores Contribuyentes, muchas gracias por haber cumplido con su deber. Antes de finalizar la Sesión se agradece la asistencia y proceder a arriar el Pabellón Nacional y la Bandera Bonaerense, para lo cual convocamos a los señores Concejales y a la Mayor Contribuyente antes citada. Siendo las 21: 10 Hs. damos por finalizada la Cuarta Sesión Especial convocada para el Día de la fecha.-----

----De acuerdo a lo establecido en la presente Sesión, se adjunta a la presente Acta, el listado de las calles de Carmen de Patagones y localidades del interior del Partido que serán afectadas a la obra de Pavimentación Urbana del Partido de Patagones.-----

Emilce Nelly Yunes
Secretaria
H.C.D. - Patagones



Dr. Alejandro Villemur
PRESIDENTE
H.C.D. - Patagones

Sr. Cornelio Carlos
Mayor Contribuyente

Sra. Alicia Ludueña
CONCEJAL
Bloque Unión PRO
H.C.D. - Patagones